



Tembiopota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la **Ley N° 5282** “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, y en el marco de la **Resolución N° 29/2022** “POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA SENAC” y la **Resolución N° 14/2023** “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y PLAZOS LÍMITES DE PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTIVA ESTABLECIDAS EN EL ART. 8° DE LA LEY N° 5282/14 DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA SENAC”;

Con relación al inc. n) *Poderes a abogados*;

La Escribanía Mayor de Gobierno informa que no cuenta con Poderes otorgados a abogados durante el presente mes y hasta la fecha de elaboración del presente informe.

